



4. Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Balance, Cuenta de Resultados y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.
5. Propuesta de Distribución de los Excedentes Netos del ejercicio 2009.
6. Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2010.
7. Retribución definitiva de Aportaciones al Capital del ejercicio 2009.
8. Emisión de aportaciones obligatorias.
9. Aprobación del Presupuesto del Fondo de Educación y Promoción para el ejercicio 2010.
10. Autorización al Consejo Rector para alcanzar acuerdos de adhesión o constitución de Sistemas Institucionales de Protección, Grupos Cooperativos, Cooperativas de Segundo Grado, Grupos Consolidados u otras formas de colaboración económicas previstas en el art. 79 de la Ley de Cooperativas, dando debida cuenta a la Asamblea para su aprobación.
11. Sugerencias y preguntas al Consejo Rector relacionadas con los asuntos expresados en el orden del día.
12. Designación de tres socios para la aprobación del Acta de la Asamblea junto con el Presidente.

Nota: se hace constar a los señores socios que todos los documentos, relativos a las cuentas anuales y demás asuntos sobre los que la Asamblea deba decidir, se encuentran a su disposición tanto en el domicilio social (Avda. Santa Marina, 15, en Badajoz) como en el de nuestras oficinas en Don Benito, Aceuchal, Olivenza, Montijo, Cáceres, Monesterio, Miajadas y Móstoles.

Badajoz, a 27 de abril de 2010. El Presidente del Consejo Rector, MARIANO SEÑORÓN RUBIO.

NOTARÍA DE SEGURA DE LEÓN

EDICTO de 6 de mayo de 2010 sobre acta de presencia y notoriedad para la constatación de exceso de cabida. (2010ED0267)

D.^a María Asunción Zafra Palacios, notario del Ilustre Colegio de Extremadura, con residencia en Segura de León y oficina abierta en Ramírez de Prado, 1, y DNI 28603470A, hace saber: que en mi notaría, a requerimiento de Álvaro Casquete Uceda, con DNI 08300330K, y Manuel Casquete Uceda, con DNI número 08299209F, se está tramitando acta de presencia y notoriedad al amparo del artículo 53.10 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, para la modificación de la superficie de la finca siguiente, que implicará la inmatriculación del exceso de cabida que se dirá:

- A. Descripción registral: urbana. Casa en calle Real, número 6, de Fuentes de León. Tiene una superficie de 370 m². Linda. Derecha entrando, con casa de Natividad Brioso Chávez Izquierda, Pedro Martínez Martín Espalda, calle Corraleja, en la que tiene puerta accesoria.



Inscripción Registro de Fregenal de la Sierra, libro 43 de Fuentes de León, folio 9, finca 2237.

Catastro. 5761309QC1156S0001LQ.

B. Descripción actual y real de la finca. Casa en calle Real, número 6, de Fuentes de León. Tiene una superficie de 539 m². Linda. Frente, calle Real; Derecha entrando, propiedad de D. Aurelio Núñez Muñoz en la calle Real, número 4; Izquierda, propiedad de D. Jacinto Rey Aradilla en la calle Real, número ocho, y propiedad de D. Jacinto Rey Aradilla en la calle Cristóbal Colón, número 1A; Fondo, calle Colón.

Lo que se notifica nominativamente a los colindantes mencionados, y genéricamente a cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre la finca o sentirse perjudicadas. Advertencia: los notificados, dentro del plazo de 20 días siguientes a la notificación, tienen derecho a comparecer en mi notaría exponiendo y justificando sus derechos.

Segura de León, a 6 de mayo de 2010. La Notario, MARÍA ASUNCIÓN ZAFRA PALACIOS.

SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA ZURBARÁN

ANUNCIO de 31 de marzo de 2010 sobre adjudicación del haber social y balance final de liquidación. (2010081695)

La Sociedad Cooperativa Limitada Zurbarán, en liquidación, hace público que en la Asamblea General celebrada el día 31 de marzo de 2010, con carácter extraordinaria y universal, por unanimidad de los socios asistentes, se aprobó previa censura por el órgano de intervención el siguiente balance final de liquidación y el proyecto de distribución del activo en los siguientes términos:

ACTIVO:

Tesorería: 20.509,87 €.

Total activo: 20.509,87 €.

PASIVO:

Capital social: 2.326,54 €.

Reservas: 18.183,33 €.

Total pasivo: 20.509,87 €

Adjudicar los 20.509,87 € de la tesorería de la siguiente manera: 2.326,54 € a cada uno de los socios en proporción a su aportación al Capital Social y 18.183,33 € a depositar en la Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado a los efectos previstos en el art. 105.3 de la Ley 2/1998, de 26 de marzo, de Sociedades Cooperativas de Extremadura.

Los Santos de Maimona, a 31 de marzo de 2010. Las Liquidadoras, MARÍA ESTRELLA VERGARA RODRÍGUEZ, MARÍA PAULA LAVADO LAVADO y MARÍA JOSEFA CASTILLA BARRERO.